



AYUNTAMIENTO DE EL CUBILLO DE UCEDA (GUADALAJARA)

PLAZA MAYOR, Nº 1
CP 19186. TFNO. 949 856080
CIF P-1912200-A

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE EL CUBILLO DE UCEDA

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las once horas, del día 13 de junio de 2015 para la constitución del Ayuntamiento de EL CUBILLO DE UCEDA tras las elecciones locales celebradas el pasado día 24 de mayo de 2015 concurren los Sres. Concejales electos que se enumeran a continuación:

1. Agustín Arenas Herranz
2. Jennifer González Esteban
3. Jose Sanz García
4. Sandra Serrano García
5. Teodoro Serrano Nuñez

Secretario: D. Mónica López Maya Sopeña

Seguidamente, por el Secretario de la Corporación, se da lectura al artículo 195 de Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, y, atendiendo a lo dispuesto en él, se procede a constituir la Mesa de Edad.

La Mesa de Edad queda integrada por:

- D. Sandra Serrano García de 19 años de edad, miembro de Concejal asistente de menor edad.
- D. José Sanz García de 50 años de edad, miembro de Concejal asistente de menor edad , como Presidente
- D. Mónica López Maya Sopeña Secretario de la Corporación.

Los miembros de la Mesa comprobarán las credenciales presentadas, así como la acreditación de la personalidad de los electos.

A continuación, una vez comprobada la presentación de las declaraciones a las que se refiere el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Sr. Presidente de la Mesa de Edad invita a los electos a que expresen en este acto cualquier incompatibilidad sobrevenida con posterioridad a su proclamación.

Acto seguido, por parte del Secretario, se procede a dar lectura del juramento o promesa establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas, del tenor literal siguiente:

« ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal de EL CUBILLO DE UCEDA con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como Norma fundamental del Estado?».

Seguidamente, el Secretario nombra a los Concejales electos por orden alfabético, quienes emitirán uno por uno su juramento o promesa, de la manera siguiente:

1. Agustín Arenas Herranz (PP): Promete.
2. Jennifer González Esteban (PSOE): Jura.
3. Jose Sanz García (PSOE): Promete.
4. Sandra Serrano García (PSOE): Jura.
5. Teodoro Serrano Nuñez (PSOE): Jura.

El Sr. Presidente de la Mesa de Edad declara constituida la Corporación, y se procede a la elección del Alcalde entre todos los Concejales.

A continuación, se procede a realizar la votación y los Concejales electos depositan su voto en la urna destinada al efecto.

Una vez terminada la votación, la Mesa de Edad procede al escrutinio, del cual se deriva el siguiente resultado:

- D. Teodoro Serrano Núñez (PSOE), 4 votos.
- D. Jennifer Gonzalez Esteban (PSOE), 1 voto.

Como consecuencia del resultado de la votación, resulta elegido D. TEODORO SERRANO NUÑEZ por mayoría absoluta.

Acto seguido, el Presidente de la Mesa de Edad solicita que el Alcalde electo se ponga de pie y procede a dar lectura del juramento o promesa establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas, del tenor literal siguiente:

« Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado».

Posteriormente, el Alcalde, asume la Presidencia y declara disuelta la Mesa de edad, y, tomando la palabra, manifiesta su gratitud a los asistentes y a los vecinos de El Cubillo de Uceda que le han otorgado su confianza, comprometiéndose a trabajar intensamente por su municipio y manifestando su apertura a todas las propuestas que sus convecinos deseen proponerle.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las 11:16 horas. Y para que queda constancia de lo tratado, expido la presente, de orden y con el V.º B.º del Sr. Alcalde, en El Cubillo de Uceda a 16 de junio de 2015



Fdo.: Teodoro Serrano Nuñez

El Secretario,

Fdo.: Mónica López Maya Sopeña